

Entretelones

Blancos: plebiscito, fórmulas y polémica

No tuvo finalmente andamio a nivel interpartidario el planteo del Partido Nacional de plebiscitar junto a las próximas elecciones nacionales la derogación del Acto 4 y eventualmente los restantes decretos institucionales.

Revelado el tema, surgieron polémicas dentro del propio Directorio blanco, donde se señaló por parte de los doctores Lacalle y Santoro que "el tema del plebiscito nació, vivió y murió sin haber ingresado al Directorio del Partido".

La propuesta había sido formulada el sábado previo a turismo en la interpartidaria, donde los restantes sectores participantes expresaron sus reservas acerca del tema.

En este sentido se manifestaron después públicamente dirigentes colorados señalando que la idea es atractiva, pero "existe una contradicción en la utilización de un recurso constitucional en el marco de una situación de excepción que vive el país en materia de derecho", agregando que en tal caso la idea también debería ser aceptada por los militares.

Los mismos dirigentes sostuvieron que "si esto no se entiende así, el plebiscito tendría que haberse propuesto para el 28 de junio de 1973".

En el mismo sentido se expresaron voceros del Frente Amplio, quienes señalaron que el tema fue debatido en la Mesa de la coalición donde se entiende que la iniciativa "parece poco viable por ser de muy complicada instrumentación, por la propia característica jurídica del régimen actual".

También se indicó que la máxima dirigencia frentista habría cuestionado directamente a los delegados del Partido Nacional "los objetivos implícitos en la propuesta. Si es para romper las negociaciones, es un camino viable. Pero si a través del plebiscito se quiere encasillar al resto de los Partidos en una fórmula de negociación, no es el camino".

Se comentó además en fuentes próximas a las delegaciones en la interpar-

tidaria que "la idea es que las propuestas de los Partidos se hagan en ese ámbito si es que se quiere concertar sobre ellas, ya que lanzar una idea públicamente y después proponerla al resto de los Partidos, generalmente no tiene éxito y conduce a la iniciativa al fracaso".

Como se ha informado, la propuesta de los blancos apuntaba a plebiscitar la derogación del Acto 4 y simultáneamente votar fórmulas presidenciales por dos sistemas: el actual con proscriptos y otro sin inhabilitados. De triunfar el plebiscito y en caso de que la fórmula presidencial victoriosa estuviera integrada por algún proscripto, igualmente se podría proceder a su proclamación. Como se desprende claramente de la propuesta y como lo explicaron públicamente dirigentes nacionalistas, la iniciativa apunta fundamentalmente a resolver el "tema Ferrerira", aunque su concreción obligaba a plantear el hasta entonces ignorado problema de la "fórmula alternativa" blanca.

Algunos encumbrados dirigentes del Partido Nacional se adelantaron a dejar trascender que tal "fórmula alternativa" sería encabezada por el doctor Guillermo García Costa, de lo que se hizo eco ampliamente la prensa. Sin embargo, del Movimiento Nacional de Rocha declararon el lunes último "desconocer totalmente esta situación". Indicaron que las autoridades de esa agrupación "no han participado en ninguna reunión donde se hayan manejado nombres para integrar una posible fórmula alternativa. No es pertinente manejar ni manosear nombres de prestigiosos dirigentes", precisaron en un tono de evidente disgusto por la difusión que se daba al nombre de García Costa, del Movimiento Por la Patria.

Ese mismo día en la reunión de Directorio -como ya indicamos- algunos miembros del cuerpo expresaron su malestar porque el tema del plebiscito no había pasado por el máximo órgano blanco, lo que también dio pie a que se objetara por parte de los ya mencionados Lacalle y Santoro la delegación del Partido que concurre a la Interpartidaria, "no por la calidad de esos dirigentes, sino porque el Partido Nacional no ha designado oficialmente a sus representantes en dichas reuniones", cuestionando en cierta forma la representatividad blanca en los encuentros con dirigentes de otros Partidos.

Actividades estudiantiles

La Asociación de Estudiantes de Bellas Artes emitió una declaración en la que exige la inmediata reapertura de la Escuela Nacional de Bellas Artes clausurada en 1973. AEBA recuerda que ese instituto se incorporó a la Universidad en 1957 y en 1960 se logró la reforma del Plan de Estudios.

"La reforma procuró a través de un sistema de enseñanza activa educar a un creador libre, concibiendo al artista como un profesional universitario más y a la enseñanza como educadora integral. No se trató solamente de "enseñar arte" sino de formar individuos capacitados para interpretar y dar respuesta a través del ejercicio profesional específico a los acontecimientos sociales, buscando que asumiera una actitud militante para ser un elemento de transformación de su medio", dice AEBA.

Tras la intervención universitaria la Escuela fue clausurada y desde entonces "ninguno de sus docentes fue recontratado, sus instalaciones fueron desmanteladas, su biblioteca y pinacoteca tuvieron destinos inciertos al igual que toda la documentación sobre su experiencia educativa y sus estudiantes se vieron impedidos de continuar sus estudios" agrega la declaración que, al exigir la reapertura de la ENBA, hace suyas las reivindicaciones de ASCEEP: "Cese inmediato de la Intervención; Rehabilitación de Docentes; Formación de un Consejo interino; Libertad de agremiación y elecciones universitarias".

Allanamiento

ASCEEP manifestó su alarma por un allanamiento practicado a su sede de la calle Canelones el martes 17 entre las 13 y las 15 horas, para lo que fueron

forzadas las cerraduras del local, según informaron fuentes de la entidad estudiantil.

En un comunicado público manifestaron ante este hecho y otros episodios extraños ocurridos en fechas próximas "que dicho clima de enrarecimiento suponemos, tiene por finalidad alterar el normal proceso de democratización... llevado adelante por minorías". Culmina convocando a toda la población a "mantenernos en estado de alerta para evitar que volvamos a vivir circunstancias dolorosas que todos rechazamos".

Detenciones

Cuatro estudiantes fueron detenidos el pasado 14 de abril en La Paz tras participar en una reunión de ASCEEP Canelones en el Centro Social La Paz, que desde entonces no puede ser utilizado con ese fin.

Tras ser interrogados en la comisaría local, los cuatro detenidos fueron trasladados a la ciudad de Canelones, donde horas después recuperaron su libertad.

Educación Física

Estudiantes del Instituto Superior de Educación Física emitieron un comunicado conjunto con la Asociación Civil de Trabajadores de la Educación Física y el Deporte (ATEFYD), por el que denunciaron el limitacionismo de esa institución.

En efecto señalan en la declaración que el Instituto Superior de Educación Física es el único que mantiene la práctica del examen de ingreso ya derogado en el ámbito universitario.

Rodríguez Larreta: el Juez se declararía competente.

La semana próxima el Juez de Instrucción de Segundo Turno, Ricardo Arriague convocará al periodista Enrique Rodríguez Larreta para que brinde detalles ampliatorios de la denuncia que radicara el pasado 12 en su Juzgado en torno al caso de secuestro en Buenos Aires y traslado a Montevideo. Uno de los abogados del denunciante señaló que ello es muy significativo, al punto que estaría indicando que el magistrado se declararía competente en el caso.

El viernes 13 Rodríguez Larreta había informado sobre la denuncia penal presentada ante la justicia ordinaria, en la que afirma haber sido secuestrado el 14 de julio de 1976 en Argentina y haber sido posteriormente trasladado a nuestro país donde estuvo "retenido" para posteriormente ser dejado en libertad.

Cabe recordar que el caso de su secuestro junto a otros uruguayos en Argentina fue denunciado ante las Naciones Unidas y ante la justicia argentina. Con tal motivo y como ya informara JAQUE, se trasladaron a Buenos Aires Ana Quadros y otros uruguayos secuestrados en 1976 con el fin de declarar en la causa que se sigue en torno a esta denuncia.

En las diversas instancias judiciales que se han llevado a cabo en Argentina el periodista compatriota tuvo oportunidad de identificar a sus secuestradores y los conocidos Talleres Orletti, lugar donde estuvo detenido junto a otros uruguayos.

Enrique Rodríguez Larretá, radicado actualmente en Suecia, viajó a Buenos Aires y luego a Montevideo con la finalidad de presentar la denuncia penal ya mencionada. Desde Argentina lo acompañó una comitiva integrada por: Augusto Conte, Vicepresidente del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales); Raúl Rabanaque Caballero, diputado del Partido Intransigente; Santiago López, diputado del Partido Radical; Miguel Unamuno, diputado del Justicialismo; Alfredo Bravo, Subsecretario de Cultura y miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y de la Confederación Socialista Argentina; Claudio Lozano, representante del Servicio de Paz y Justicia y los doctores Jorge Baños y Marcelo Parrilli, abogados patrocinantes.

Isabel Oronoz

Actividad política

El dirigente colorado José Luis Batlle fue designado nuevo delegado de esa colectividad en las conversaciones con otros sectores políticos y eventualmente con las Fuerzas Armadas.

Batlle es integrante del Comité Ejecutivo Nacional y acompañará en su nueva función al doctor Julio María Sanguinetti en sustitución del doctor Enrique Tarigo.

Tarigo fue sustituido en virtud de su viaje a México que se extenderá por unos diez días, y donde participará en un congreso por los derechos de la minoría judía de la URSS. El doctor Sanguinetti también viaja a Europa por unas dos semanas invitado por gobiernos y Partidos del viejo continente, pero no se nombró ningún nuevo delegado en su lugar.

Disciplinaria blanca

La Convención Nacional del Partido Nacional designará en breve una Comisión de Disciplina para que juzgue la actuación de los Convencionales-Consejeros de Estado Gabito Barrios, Gelpi y Ciganda.

Paralelamente a esto, se informó por parte de algunos dirigentes nacionalistas que el doctor Juan Carlos Payssé, Intendente interventor de Montevideo, no podría ser candidato a Diputado por el Partido Nacional, según se indica, dado que no está afiliado como establece la ley de Partidos y toda afiliación debe ser aprobada por los órganos competentes, en los cuales habría oposición a aceptar la solicitud.

Manifiesto del Frente

La próxima semana se dará a conocer un manifiesto de la Mesa del Frente Amplio, que a tales efectos viene trabajando activamente según informaron voceros de la coalición. Los mismos indicaron que este sector participó en la elaboración de la proclama del 27 de noviembre y ratifica en todos sus términos dicho documento, así como también la declaración de los Partidos habilitados del 8 de Octubre pasado, en cuya redacción no participó. Indicaron asimismo que los dirigentes frentistas entienden que se deben profundizar tales pronunciamientos a los efectos de precisar exactamente el alcance de algunos de sus puntos.

La campaña de Payssé

El Intendente interventor de Montevideo, doctor Juan Carlos Payssé, inició su campaña con vistas a las elecciones de noviembre próximo en las que aspiraría a ser electo Diputado por el Partido Nacional. En tal sentido habilitó tres "clubes" ubicados en Barrios

Amorín y Colonia, Sorjano y Barrios Amorín, y Colonia y Andes.

Paralelamente, el lunes de la semana de turismo se trasladó a Rivera donde mantuvo contactos con el Intendente interventor local -como él, de extracción nacionalista-, y con dirigentes blancos de la minoría.

En los tres "clubes" antes mencionados se cumplen actividades prácticamente en forma diaria. El lunes pasado mientras se cumplía una reunión en la sede de Barrios Amorín y Colonia se podía observar un automóvil Peugeot 505 blanco -de los que utilizan los jefes municipales- estacionado en la puerta con su chofer en el interior.

Denuncia contra Belvisi

El Convencional batllista de Paysandú, Juan Acosta, inició una demanda judicial contra el Intendente interventor sanducero, arquitecto Belvisi, a raíz de una publicación efectuada en El Telégrafo que llevaba la firma del movimiento que lidera Belvisi. Paralelamente éste presentó ante el CEN un recurso de anulación de la medida por la cual se le suspendió como afiliado al Partido Colorado, señalando que tal suspensión al no tener límite en el tiempo equivale a una expulsión.

Renuncia en Carve

A raíz del entredicho entre Radio Carve y la mayoría del Partido Nacional originado en un editorial de la emisora, renunció a ésta Sergio Basaistegui, responsable del programa Agrocarve.

En su extensa nota de dimisión señala que tal decisión se origina precisamente en el citado editorial que según Basaistegui "intenta agravar al líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate -quien me honra con su amistad personal y a cuyo movimiento pertenezco desde su fundación-, al Partido Nacional y al gobierno electo democráticamente por el pueblo argentino".

El editorial también originó una enérgica declaración del Partido Nacional.

JULIO OLIVAR CABRERA
TODOS LOS DIAS A LAS 12.00 HORAS POR C.X. 147
RADIO CRISTAL DEL URUGUAY